

RESOLUCIÓN DIGITAL**CHACRAS DE CORIA, 21 de agosto de 2024.****VISTO:**

El Expediente N° 19932/2024, mediante el cual Secretaría Académica de Rectorado solicita a las Unidades Académicas que eleven la nómina de estudiantes que son merecedores de la Distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE", y

CONSIDERANDO:

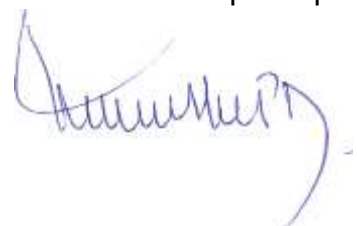
Que de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza N° 53/2013-C.S., esta distinción está dirigida para aquellos alumnos que hayan realizado un esfuerzo excepcional en pro de la obtención de su título como consecuencia de situaciones especiales de adversidad –sean de índole social, económica o de salud– y manifiesten una trayectoria académica destacable en las Unidades Académicas de esta Universidad.

Que, a tal fin, el Secretario de Asuntos Estudiantiles y Bienestar de la Comunidad, M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER, eleva la correspondiente nómina que surgió de una consulta realizada a toda la comunidad de esta Casa de Estudios.

Que se nombra en la misma al estudiante Santiago CIVIT, quien cursa el segundo año de la Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura, logró con responsabilidad cumplir con todos los requisitos de regularidad, a pesar de haber tenido varias intervenciones médicas, producto de un accidente laboral, sumado a un paro cardiorrespiratorio en la última intervención.

Que se menciona a Gonzalo Andrés FEREZ, estudiante de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, quien tiene una discapacidad de hipoacusia con implante coclear, la que no le impidió a realizar el cumplimiento curricular tanto con equipos de trabajo, así como desarrollando su Práctica Profesional Supervisada de una forma innovadora, ya que fue contratado por una empresa europea para desarrollar actividades propias de la carrera, pero en forma de trabajo remoto cumpliendo horario europeo.

Que se también, se menciona a Marcela Rosa ALVAREZ, estudiante de Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, quien vive en San Rafael, pero no dispone de un alojamiento permanente en el gran Mendoza, por lo que sus jornadas son más extendidas que la media de sus compañeros, ha dado cumplimiento ejemplar con sus estudios destacándola por su constancia y responsabilidad, a pesar de tener una jornada de cuatro horas de viaje, desde que sale de su casa en bicicleta, hasta que llega a la Facultad en transporte público de forma diversa.

**RESOLUCIÓN N° 962/2024** _ _ _ _

RESOLUCIÓN DIGITAL

Que, además, se menciona al Ing. Agr. Miguel Ángel BASCONSELL quien proviene de familia de chacareros, en donde para recibirse pudo sortear desafíos económicos con perseverancia, responsabilidad y permanentemente evocado muy positivamente, siempre destacado por su capacidad de trabajo y humana.

Que, por último, se menciona a la Ing. Agr. Bárbara Gemma GIAMPORTONE, quién pudo con esfuerzo y dedicación concluir sus estudios paralelamente de acompañar a su esposo en la lucha contra el cáncer.

Que la presente norma es atribución del Consejo Directivo, pero debido a la premura del trámite, corresponde tomar una decisión ad referendum de dicho Cuerpo.

Por ello y en uso de sus atribuciones.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Proponer al Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, el otorgamiento de la distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE", a los siguientes estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias:

- **Santiago CIVIT - DNI N° 42.862.523**
- **Gonzalo Andrés FEREZ - DNI N° 42.468.642**
- **Marcela Rosa ALVAREZ - DNI N° 36.962.857**

ARTÍCULO 2°.- Proponer al Consejo Superior de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, el otorgamiento de la distinción "MARÍA ELISA NORTON FARMACHE", a los siguientes egresados de la Promoción 2023 de la Facultad de Ciencias Agrarias:

- **Ing. Agr. Miguel Ángel BASCONSELL - DNI N° 32.736.974**
- **Ing. Agr. Bárbara Gemma GIAMPORTONE - DNI N° 30.671.941**

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



M. Sc. Ing. Agr. Matías VENIER
SEC.ASUNTOS ESTUD. Y BIENESTAR COMUNIDAD
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 962/2024 _ _ _ _
LJC.